

V. JULIO 2024 PERFIL DE CARGO: OPERARIO DE MANTENCIÓN, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Descripción del cargo

Llevar a cabo las tareas relacionadas con las mantenencias de las instalaciones, equipos de generación eléctrica y sus circuitos, calderas y sus redes, además del cuidado y limpieza de sus herramientas e instalaciones, como por ejemplo las salas de calderas, generadores, bodegas y cualquier otro espacio de su uso, los cuales siempre deben estar limpios y ordenados; también debe operar el SSR (servicio sanitario rural) de Punta Carrera. Su jefatura directa es el sub gerente de operaciones y servicios y en su ausencia el jefe de servicios.

Mantiene un trato cordial con los compañeros de trabajo, así como respeto y trato justo con los empleadores y jefaturas. demuestra la misma cordialidad al ser consultado por externos o visitantes del parque. Este enfoque asegura un ambiente de trabajo positivo y profesional en el parque del estrecho.

El Operario de Mantenición, Equipos y Herramientas lleva a cabo tareas relacionadas con la operación de los sistemas del Parque. Esto incluye operación de maquinaria, vehículos, recopilación y monitoreo de información operativa, acciones de carga / descarga y otros, a llevarse a cabo en cualquiera de los sitios de interés que pueden comprender portería, centro de visitantes, sector del Fuerte, SSR Punta Carrera (toma de agua, estanque y pilón) y senderos, entre otros.

El Operario de Mantenición, Equipos y Herramientas es un cargo de nivel medio en nuestra organización, presta apoyo a las jefaturas y las distintas áreas de la organización.

Responsabilidades y tareas

- Seguir instrucciones según indicaciones de sus superiores.
- Registro y monitoreo de los sistemas de agua y alcantarillado; y de los sistemas de calefacción.
- Operación de generadores
 - Encendido y apagado.
 - Monitoreo de consumos y registro de mantenencias (internas y externas).
 - Carga de combustible en todos los puntos necesarios.
 - Limpieza del generador interior y exterior y de su sala.
 - Informar a sus superiores cualquier falla o mal funcionamiento del equipo o su red.
- Operación de Calderas
 - Encendido y apagado de calderas.
 - Según calendario, limpieza de cenizas, exterior de la caldera y su respectiva sala.
 - Recepción, almacenamiento y carga de pellets.
 - Informar a sus superiores cualquier falla o mal funcionamiento del equipo o su red.
- Trabajos preventivos en los sistemas operativos del Parque.
- Orden y limpieza de lugares de trabajo en general.
- Manejo de residuos y traslado de residuos hasta batea acopiadora.
- Limpieza diaria de cámara desengrasadora.
- Conducción de vehículos (requiere licencia clase B).
- Manipular manualmente cargas de hasta 25 kg.
- Control de stock de combustibles, insumos operativos, materiales y herramientas.
- Arreglos, reparaciones y mantenencias varias en todas las instalaciones.
- Apoyo en mejoras en senderos.

V. JULIO 2024 PERFIL DE CARGO: OPERARIO DE MANTENCIÓN, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Esparcir sal en accesos, miradores, camino durante el invierno.
- Apoyo para montaje de exposiciones o bien modificaciones en Lay out de instalaciones por eventos.
- Recepción de proveedores.
- Velar por el cumplimiento de la Normativa Interna y Protocolos de Seguridad establecidos.
- Recopilación y monitoreo de información estadística y operativa.
- Desarrollo de protocolos operativos en conjunto con su jefatura.
- Este cargo incluye la pernoctación en instalaciones del Parque.
- Eventual apoyo en otras áreas cuando la operación lo requiera.

Requisitos

EDUCATIVOS	LABORALES	REFERENCIAS
Egresada/o de educación superior, liceo técnico, instituto completa, con titulación incluida y sin pendientes, en carreras relacionadas a las responsabilidades del cargo, como son estudios en ingenierías, mantenimiento industrial, electricidad, automatización, mecánica, energías renovables y otras. (excluyente).	Tres experiencias laborales relacionadas al área de al menos 6 meses de duración (medio tiempo o tiempo completo).	Incluir en CV al menos 2 referencias profesionales o docentes (nombre, organización e info. de contacto).

Jornada laboral

Semana de trabajo de 44 horas, con jornadas de 10 horas diarias, distribuidos en 4 días a la semana.

Semana de trabajo de 30 horas, con jornadas de 10 horas diarias. distribuidos en 3 días a la semana.

- La jornada comienza a las 9:30 y termina a las 20:00. Considera 30 minutos de colación (cualquier cambio será debidamente informado y formalizado vía anexo contrato).
- La jornada no incluye el tiempo de traslado entre el Parque y la ciudad tanto de ida como de vuelta.
- El transporte entre Punta Arenas y el Parque es provisto por la organización.
- Implica pernoctación en terreno. No incluye colación.
- Sueldo líquido \$740.000

Las funciones se desarrollarán principalmente en las instalaciones del Parque del Estrecho de Magallanes, KM52 Ruta Sur, no obstante, en caso de necesitar su asistencia en la oficina ubicada en Punta Arenas será notificada debidamente vía email o llamada telefónica.